

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22234** *PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES LIAG, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 92/2008, dimanante de autos núm. 130/08, a instancia de Francisco Fernández Delgado contra Promociones y Construcciones Liag, S.L., en la que con fecha 17/06/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Promociones y Construcciones Liag, S.L. con CIF B14735054 en situación de insolvencia por importe de 2.452,74 euros de principal, más la cantidad de 490,54 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 17 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090048650-1